

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE QUÍMICA  
SECRETARÍA DE APOYO ACADÉMICO  
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ALUMNOS  
SECCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

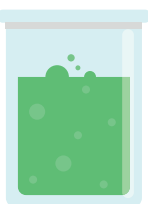
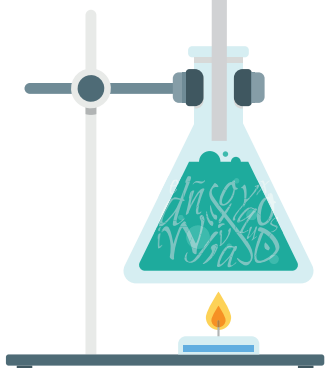
# 12<sup>o</sup> Concurso de Creación Literaria de la Facultad de Química 2022

Cuento • Cuento corto • Poesía • Crónica Periodística • Microrrelato

## CONVOCATORIA

### Bases

- 1 Podrá participar toda la comunidad de la Facultad de Química: estudiantes de licenciatura y posgrado, ex alumnos, profesorado y personal administrativo.
- 2 Los trabajos deberán ser inéditos, es decir, que no hayan participado en algún otro concurso ni haber sido publicados ni difundidos; con tema libre, firmados con seudónimo, en formato Word, tipografía Arial de 12 puntos e interlineado sencillo.
- 3 Las y los concursantes deberán enviar sus trabajos al correo electrónico [culturalesfq@unam.mx](mailto:culturalesfq@unam.mx); además, en un documento adjunto, deberán incluir los siguientes datos:
  - Nombre completo de la autora o del autor
  - Seudónimo
  - Categoría en la que concursa (Cuento, Cuento Corto, Poesía, Crónica o Microrrelato)
  - Título del trabajo
  - Carrera
  - Número de cuenta o número de trabajador(a)
  - Copia de credencial o comprobante de inscripción (tira de materias)
  - Teléfono de casa
  - Teléfono celular
  - Correo electrónico
- 4 La extensión de los trabajos deberá ser la siguiente:
  - Cuento: de 5 a 10 cuartillas
  - Cuento Corto: 2 cuartillas máximo
  - Poesía: un solo poema, de un mínimo de 10 versos y un máximo de 20
  - Crónica Periodística: de 5 a 10 cuartillas
  - Microrrelato: máximo 200 palabras
- 5 Las y los concursantes podrán participar en las cinco categorías; no obstante, sólo podrán inscribir un trabajo por categoría.
- 6 La recepción de trabajos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 27 de enero de 2023.
- 7 Se premiarán los trabajos que obtengan los tres primeros lugares de cada categoría, además serán publicados en los órganos informativos de la Facultad de Química
- 8 Los trabajos serán evaluados por un Jurado Calificador integrado por especialistas en la materia.
- 9 La decisión del Jurado será inapelable y tendrá la reserva de otorgar menciones honoríficas.
- 10 Las y los ganadores serán notificados inmediatamente después de que el Jurado Calificador haya emitido su veredicto final y será publicado en los medios oficiales. La premiación se realizará en el semestre 2023-2.
- 11 A juicio del Jurado Calificador el concurso podrá declararse desierto.
- 12 Cualquier situación ajena a esta convocatoria será resuelta por el comité organizador.



Para cualquier duda o solicitud de información al respecto, pueden llamar al teléfono: 55 5622 3692, o pueden escribir al correo: [culturalesfq@unam.mx](mailto:culturalesfq@unam.mx).